Atlántico para la Gente / Gobernación del Atlántico	**INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS**	**VERSION**	**001**
		FECHA DE APROBACION	**2021-11-22**

Nota: (Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

Informe de Supervisión No:	01
Contrato No:	202300925

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	Lira Maria Alvarez Noriega		
Identificación:	1.129.583.996		
Tipo de Contrato:	Prestación de Servicios		
Nombre del Supervisor:	Jaime David Navarro Herrera		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN A LA SECRETARIA DE INTERIOR PARA REALIZAR APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO EN LAS ACTIVIDADES ENCAMINADAS A LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS, PLANES Y PROYECTOS RELACIONADOS CON LA CONVIVENCIA CIUDADANA Y LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.		
Plazo de Ejecución:	El plazo para la ejecución del contrato será por seis (6) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202300485	**Fecha de C.D.P.**	2023/02/07
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202301658	**Fecha del R.P.**	2023/03/ 07
Valor del Contrato	**Contrato Inicial** $ 37.080.000 **Adición 1** $ **Adición 2** $ **Adición 3** $ **Total** $ 37.080.000		

Fecha de inicio del contrato	**Fecha de terminación del contrato**	**Fecha de Suspensión del contrato**	**Fecha de reinicio**
07/03/2023	06/09/2023		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

DOCUMENTO	**FECHA SUSCRIPCION** AAA/MM/DD	**PRÓRROGA DEL PLAZO** (meses y/o días)	**ADICIÓN VALOR** ($)	**OBSERVACIÓN**

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Aseguradora	**No de Póliza**	**Actualización de Póliza (En caso que aplique)**	**Amparos**	**Vigencia**	
				Desde (yyyy-mm-dd)	**Hasta (yyyy-mm-dd)**
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de losbienes y equipos suministrados		

			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		$37.080.000
Adición No. 1		$
Adición No. 2		$
Adición No. 3		$
Valor Total del contrato		$37.080.000
Porcentaje del Anticipo	%	$
Porcentaje del Pago anticipado	%	$
Valor Amortizado del Anticipo		$
Valor Ejecutado del Contrato		$6.180.000
Valor por ejecutar		$30.900.000
Valor a pagar en el presente Informe		$ 6.180.000
No. Factura o Cuenta de Cobro		01

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 07 MARZO AL 06 DE ABRIL DE 2023.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	**Producto**
Orientar el funcionamiento y dinamización de diferentes mesas, consejos, comités desarrollados en favor de la población vulnerable, en la implementación de cultura de paz en el Departamento	• Entregar informa de avances de la oficina de gestión de paz para presentación del primer CODPOS del 2023. • Asistencia a loa CJT de Santa lucia, palmar de várela, campo de la cruz, Baranoa, santo tomas (anexo foto)
Brindar asesoría jurídica a la Secretaria del Interior en el desarrollo de los procesos de atención y orientación a población vulnerable del Departamento del Atlántico.	➢ Atención a Victima del conflicto armado en la oficina de gestión de Paz Departamental ➢ Contestar las peticiones asignadas en periodo consignado .
• Realizar acompañamiento en la implementación de la estrategia de corresponsabilidad y subsidiaridad para la ejecución de las políticas públicas en favor de la población vulnerable del Departamento del Atlántico	➢ Reunión el 21 de marzo con la Acnur y la defensoría para coordinar estrategia de corresponsabilidad frente a las conclusiones de la comisión de la verdad (anexo foto) ➢ Reunión el 29 de marzo con la misión de la ONU, la Alcaldía Distrital, La JEP , ARN para coordinar la creación de la mesa de reincorporación y la mesa Toar (anexo foto)
Asistir y asesorar en el Consejo Departamental de Paz, Reconciliación, Convivencia y Derechos Humanos del Atlántico.	➢ Coordinación de la la presentación de postulados del Consejo de paz ➢ Coordinación de la presentación de postulados del Consejo de paz ➢ Articulacion con el subsecretario de participación Comunitaria para cumplimiento de requisitos de la selección de los miembros el consejo de paz

Apoyo y acompañamiento a la secretaria de Interior, en las diferentes actividades y/o jornadas de atenciones descentralizadas en el marco del programa de seguridad, convivencia y cultura de paz llevadas a cabo en los municipios del Departamento del Atlántico	➢ Encuentro de Enlaces de víctimas del Departamento en coordinación con el distrito ➢ Instalación del Centro desarrollo social Intégrate para atención de a población migrante el 22 de marzo. (anexo foto)
Brindar apoyo profesional en la respuesta oportuna a los requerimientos del orden nacional y departamental, derechos de petición solicitados	➢ Entrega de informe el Consejo de Paz a la Procuraduría

NOTA: Se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

JAIME DAVID NAVARRO HERRERA quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla
01	9449425311	2023/04/11	$717,900
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		$717,900 .

(La sumatoria total de las planillas debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, a los días 11 de abril del 2023 **.**

SUBSECRETARIO DE PARTICIPACION COMUNITARIA Y CONVIVENCIA
SUPERVISOR
JAIME DAVID NAVARRO HERRERA
C.C.: 8.648.261 de Sabanalarga

CONTRATISTA
LIRA MARIA ALVAREZ NORIEGA
C.C. 1.129.583.996 de Barranquilla